

**Para mayor información:  
Centros Transicionales de Servicios**

## **Nuestro objetivo principal es:**

**Facilitar la inclusión del participante en la comunidad a fin de trascender las fronteras, establecer relaciones con significado, competir en forma activa y constructiva.**

**Para más información puede comunicarse al:**

**Oficina Central**  
Tel. 787-765-2929 Ext.2565

**División de Servicios a la Personas con Discapacidad Intelectual (DSPDI)**  
PO Box 70184, San Juan, PR 00936-8184  
[www.salud.gov.pr](http://www.salud.gov.pr)



Secretaría Auxiliar de Salud Familiar y Servicios Integrados



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**  
Departamento de Salud

## ***Servicios de Trabajo Social***



Los/as Trabajadores Sociales tienen la responsabilidad individual y colectiva, de hacer realidad para todos y todas, los principios de justicia social. Nuestra filosofía de servicio está basada en los conceptos filosóficos de William Gordon.

Nuestra filosofía de vida está cimentada en el valor intrínseco de la persona humana y reconoce su derecho al máximo disfrute del bienestar físico, social, intelectual, emocional y espiritual. El ser humano tiene derecho a crecer, a desarrollar sus potenciales y contribuir igualmente al crecimiento y desarrollo de las capacidades de sus semejantes.

Esta filosofía de servicio de la profesión de trabajo social fomenta aquellos servicios que apoyan y protegen los derechos civiles de los participantes en las áreas de salud, educación, auto-determinación, productividad, vida familiar, relaciones familiares, inclusión social y calidad de vida.

### **Servicio de Trabajo Social**

Los servicios de trabajo social están dirigidos a la población con discapacidad intelectual, con el fin de que satisfagan sus necesidades humanas básicas, el

desarrollo óptimo de sus capacidades y vivan una vida con mayor independencia y socialmente útil en un ambiente de trato amable, dignidad y respeto a la persona.

### **Objetivos:**

#### **El área de servicios de trabajo social de DSPDI tiene como objetivos:**

- Facilitar la inclusión del participante en la comunidad a fin de trascender las fronteras, establecer relaciones con significado, competir en forma activa y constructiva.
- Promover la integración de los/as participantes con sus familias.
- Fortalecer la capacidad de la familia de asumir un rol de apoyo con el participante, esto cuando sea apropiado.
- Desarrollar alianzas con el sector público y privado para la obtención de servicios en la comunidad.
- Identificar recursos familiares y comunitarios que puedan ser utilizados en la red de apoyo del/la participante.



### **Algunos Servicios:**

- Orienta sobre los requisitos y servicios de la DSPDI a peticionarios de admisión.
- Brinda orientaciones a padres, tutores y encargado en hogares biológicos.
- Realiza visita a los hogares comunitarios y sustitutos para explorar y dar seguimiento a las necesidades del participante.
- Ofrece asesoría sobre los aspectos psicosociales, familiares y económicos de los participantes al equipo interdisciplinario.
- Coordina con agencias públicas y privadas para garantizar la provisión de servicios a nuestros participantes.